



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO las Resoluciones del Consejo Superior de esta Universidad Nro. 153/13 que establece la distribución de presupuesto proveniente de planilla A y la Nro. 154/13 que determina un crédito adicional según planilla B; y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales es de pesos SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$792.608,92) según Resolución del Consejo Superior N° 153/13, más un crédito adicional del refuerzo presupuestario tal lo establecido en la Resolución del mismo Consejo N° 154/13.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar la distribución del presupuesto asignado según el nuevo Régimen del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 126/2013 (Expediente Nro. 109.778)

Que la Comisión Técnica Asesora, conformada por la Secretaria Técnica y los secretarios coordinadores de los ocho departamentos que integran la Facultad han elaborado una propuesta basada en las necesidades expresadas por los Departamentos y el Decanato.

Que la misma ha sido consensuada con los Directores de los Departamentos en la reunión del día Viernes 7 de Junio del año 2013.

Que la propuesta de distribución está organizada por Departamentos y Decanato y otros ítems de gastos, con un porcentaje asignado en cada uno.

Que los porcentajes asignados a cada Departamento, Decanato y otros ítems de gastos, se proponen para el crédito adicional al que hace referencia la Resolución del Consejo Superior N° 154/13.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICS Y NATURALES



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la distribución presupuestaria para el año 2013 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 2do.- Aprobar la distribución por porcentajes obrante en la tercera columna del ANEXO de la presente, para la distribución del crédito adicional (Resolución del Consejo Superior Nro.154/13) cuando el mismo sea incorporado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION Nro.:

168

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

PRESUPUESTO FACULTAD CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES (Res C.S. Nº 153/13)	792608,92	
--	------------------	--

	Monto	Porcentaje
BIOLOGIA MOLECULAR	73712,63	9,30%
CIENCIAS NATURALES	59445,67	7,50%
COMPUTACION	42008,27	5,30%
FISICA	30119,14	3,80%
GEOLOGIA	59445,67	7,50%
MATEMATICA	34874,79	4,40%
MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	73712,63	9,30%
QUIMICA	73712,63	9,30%
DECANATO (Administración, Registro de Alumnos, Secretarías, CEC)	44386,10	5,60%
VIATICOS POR REPRESENTACIONES ACADEMICAS	29326,53	3,70%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (difusión carreras, divulgación científica, cursos extracurriculares de formación general, encuentros estudiantiles, otros)	26156,09	3,30%
Apoyo a actividades y viajes disciplinares de estudiantes (con aval departamental)	11889,13	1,50%
REPARACION DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y OTRAS URGENCIAS	92735,24	11,70%
CONTRATO LOC DE OBRAS (Docente y No Docente)	58653,06	7,40%
CAPACITACION NO DOCENTES	13474,35	1,70%
EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y RED – Facultad	21400,44	2,70%
DIFUSION, INSUMOS DE COMPUTACION Y LIBRERÍA, OTROS	23778,27	3,00%
HIGIENE Y SEGURIDAD	15852,18	2,00%
SEGUROS	7926,09	1,00%
		100,00%

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.